

IECM avala viabilidad del voto electrónico para Copaco y Presupuesto Participativo

Un estudio técnico, operativo y financiero concluye que el Sistema Electrónico por Internet puede usarse en la elección de Copaco 2026

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó un estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI) como modalidad digital de votación y opinión en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2026 y en la Consulta de Presupuesto Participativo de los años 2026 y 2027.

El estudio fue elaborado de manera conjunta por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. En el documento se concluye que el SEI es una alternativa viable que ya ha sido utilizada por personas residentes en la Ciudad de México y que puede fortalecer el acceso al sufragio de grupos de atención prioritaria, entre ellos personas en estado



de postración y sus cuidadoras primarias, personas en prisión preventiva y personas residentes en el extranjero.

De acuerdo con el análisis presentado, la modalidad digital de votación y opinión mediante el SEI ofrece diversas ventajas frente a los mecanismos convencionales.

Entre ellas se encuentran la disminución del uso de papel para la impresión de boletas, la eliminación de errores humanos en el escrutinio y cómputo de votos y opiniones, así como la reducción del tiempo que las personas destinan a los procedimientos para emitir su sufragio. Además, el sistema permite obtener resultados en un menor plazo y es audi-

table en todas sus etapas.

El IECM señaló que, más allá de los beneficios técnicos, la implementación del SEI representa la posibilidad de ofrecer a la ciudadanía de la capital opciones confiables, seguras e incluyentes para ejercer su derecho al voto y a la opinión en los mecanismos de democracia participativa, en apego a los principios de certeza e imparcialidad.

En el apartado técnico, el estudio detalla que el Sistema Electrónico por Internet cuenta con los elementos necesarios para garantizar la seguridad en la emisión de votos y opiniones.

Entre estos se incluyen herramientas de vanguardia como el uso de técnicas biométricas para validar la identidad de las personas que solicitan su registro en el sistema, así como para autenticar la emisión del voto u opinión.

Tras evaluar aspectos como la infraestructura informática, la cobertura de red, los planes de seguridad y atención de contingencias, así como la suficiencia presupuestal y el recurso humano disponible, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos concluyeron que es viable, desde el punto de vista operativo, técnico y financiero, la implementación de la modalidad digital.●